

VANDERBILT ECUATORIANA CÍA. LTDA.

AV. 10 DE AGOSTO N44-34 Y RÍO COCA

TELÉFONOS: 243-0305 - 225-4038 FAX: 243-0306

E-mail: vander@uio.satnet.net

QUITO - ECUADOR



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE VANDERBILT ECUATORIANA CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de Abril del 2015, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. 10 de Agosto N44-34 y Río Coca, amparados por las disposiciones de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de VANDERBILT ECUATORIANA CIA.LTDA., Señores: Jorge González Pozo en representación de los herederos del Sr. Alfredo Peña Calderón, con el 22,50%; el señor Ignacio Torres Peña con el 13,25% y el señor Patricio Torres Peña con el 12,85% los cuales representan el 48.60% del Capital Social de la compañía, con la finalidad de tratar los puntos detallados en la Convocatoria realizada por el Gerente. El señor Jorge González actúa como Presidente de la Junta General y actúa como Secretario el señor Patricio Torres Peña, el Presidente dispone que se constate el quórum reglamentario y el Secretario manifiesta que está presente el 48.60 del capital social, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía los presentes esperan una hora para instalar la sesión y siendo las 11h00 se procede a instalar la Junta General con los socios presentes. El señor Patricio Torres Peña toma la palabra y da lectura del orden del día de la Convocatoria:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente por el ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2014.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
- 4.- Ratificar o modificar las resoluciones tomadas en la Junta General Extraordinaria de Socios del 28 de Agosto del 2014.

Enseguida se da comienzo a tratar el punto **1.- Informe de Gerente del ejercicio económico 2014.**- Toma la palabra el señor Patricio Torres Peña y da lectura del Informe de Gerente del ejercicio económico 2014. Manifiesta que en este año las ventas han sido de \$430.132,52, se bajaron las compras en \$109.399,68 y se obtuvo una utilidad bruta de \$191.891,79; los gastos fueron de \$183.488,32 obteniéndose por tanto una utilidad operacional de \$8.403,47 a esto se suma el valor de \$28.469,49 de las otras rentas y tenemos una ganancia antes de la participación de empleados de \$36.872,96 de los cuales deducimos el valor de \$5.530,94 para los empleados y \$6.895,24 para el Impuesto a la Renta de la empresa, quedando una ganancia del ejercicio de \$24.446,78.

Las cuentas del Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2014 quedan con los siguientes saldos: Activo \$518.283,90, Pasivo \$113.205,61 y Patrimonio \$405.078,29. Los Inventarios de mercaderías están calculados al costo promedio, existen bastantes artículos que no se han movido desde hace muchos años quedándose en la empresa como hueso. Las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo se mantienen con los saldos bajos ya que son activos en su mayoría muy antiguos y totalmente depreciados.

En cuanto al Pasivo cabe señalar que se han pagado todos los valores a los proveedores tanto locales como del exterior. En lo que se refiere a las Obligaciones con Instituciones Financieras, las cuentas por pagar a la Administración Tributaria, al IESS, los beneficios a los empleados y las otras obligaciones que en total suman \$22.900,11 se cancelarán de acuerdo a sus vencimientos en el próximo ejercicio. La provisión para Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio a los empleados está actualizada el 31 de diciembre del 2014.



- 2 -

Es necesario señalar que a este saldo se tendrá que aumentar un valor aproximado de \$136.755,00 por despido intempestivo y \$12.132.85 por otros beneficios laborales (es decir el proporcional de décima tercera, décima cuarta remuneraciones y vacaciones) en el momento de cancelar las liquidaciones a los empleados.

Con relación al Patrimonio, la Ganancia de ejercicio 2012 por \$28.173,34 se pasó a la Reserva Facultativa según lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios del 28 de Agosto del 2014. Se amortizó la pérdida del ejercicio 2013 en \$470,02 quedando un saldo de \$1.880,06 que se amortizará en los ejercicios siguientes o en un solo ejercicio de ser procedente.

Es necesario indicarles que no he procedido a realizar los pasos para la liquidación de empresa acordada en la Junta General Extraordinaria del 28 de Agosto del 2014, en vista de que por recomendación de los abogados, no era conveniente hacer estos trámites sin que los herederos del señor Enrique Peña Calderón, Dr. José Peña Calderón y Dr. Julio Peña Calderón no tengan inscritas las posesiones efectivas en el Registro de la Propiedad, Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías, me hicieron notar que si no se tenían estas posesiones legalizadas podría haber dificultades con la Superintendencia de Compañías y el SRI, que podían aducir que la Junta General no contaba con la validez necesaria para tomar esta resolución. Por estas razones he esperado todos estos meses y he insistido a los herederos para que legalicen sus posesiones efectivas. Los herederos del Dr. Julio Peña Calderón ya han realizado este trámite en la Superintendencia de Compañías. Para evitar pérdidas innecesarias sería conveniente prorrogar la liquidación de la Empresa para darles más tiempo a los herederos que regularicen las posesiones efectivas, además el SRI me ha exigido la actualización de los datos de los socios fallecidos, de no hacerlo podemos afrontar fuertes multas, también tendríamos más tiempo para realizar compras que nos permitan salir de las mercaderías vendibles que necesitan de complemento para venderse e ir bajando el inventario. Antes de poner en liquidación la empresa se podría poner a la venta los inmuebles para obtener un mejor precio y tener el dinero suficiente para afrontar las liquidaciones de los empleados. Podríamos reunirnos en octubre del 2015 para ver los resultados de estos seis meses y todos los trámites que sean necesarios.

Dejo a consideración de los señores socios los Balances y Anexos del Ejercicio Económico 2014 así como este Informe, para que se hagan las revisiones y recomendaciones necesarias.

El señor Ignacio Torres manifiesta pregunta si las cuentas por cobrar son realmente cobrables y revisa los anexos y constata que si son cobrables, además dice que los inventarios la mayoría son huesos que han estado en la empresa desde hace muchos años. El señor Jorge González dice que se puede liquidar los repuestos, sacar un listado y entregar a varias personas para que vendan todo lo que puedan, poner letreros, en fin muchas gestiones para salir de estos repuestos, le pregunta al señor Patricio Torres si él va a seguir con este negocio de los repuestos a lo que responde que todo es posible, que puede dedicarse a varias cosas que verá en el futuro.



- 3 -

El señor Jorge González expresa que se puede dar al señor Patricio Torres el inventario si es de su interés, manifiesta que lo que realmente importa son los inmuebles, que actualmente están carísimos y que podrían hacer un buen negocio en la venta de las propiedades, que sería importante sacar un buen precio de estos inmuebles en beneficio de todos los socios.

Después de estos comentarios y sugerencias, los socios presentes aprueban el Informe del Gerente por el ejercicio 2014.

Punto 2.- Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2014.- El señor Patricio Torres manifiesta que se ha entregado a cada socio los Balances y Anexos del ejercicio económico 2014, el señor Jorge González indica que no hay ninguna objeción a las cuentas de los Estados de Situación Financiera y de Resultados por lo cual todos los socios aprueban los Balances del ejercicio económico 2014. **Punto 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014.-** El señor Jorge González manifiesta que no se distribuya la utilidad del 2014 sino que ese valor quede en la Empresa. **Punto 4.- Ratificar o modificar las resoluciones tomadas en la Junta General Extraordinaria de Socios del 28 de Agosto del 2014.-** Los socios presentes ratifican su resolución del 28 de Agosto del 2014 de liquidar la Empresa, por lo cual el señor Patricio Torres Peña queda ratificado como Liquidador de la Empresa y deberá realizar los trámites ante una Notaría lo más pronto posible.

Sin tener ningún otro punto que tratar, se da un receso para la elaboración del acta correspondiente, luego del cual es leída a los socios presentes, quienes aprueban la misma sin ninguna observación y firman en compañía del Presidente y Secretario de la Junta, siendo las 12h20.

PRESIDENTE

f) Sr. Jorge González Pozo

f) Sr. Jorge González Pozo

En representación de los Herederos
del señor Alfredo Peña Calderón
SOCIO

SECRETARIO

f) Sr. Patricio Camilo Torres Peña

f) Sr. Ignacio Torres Peña
SOCIO

f) Sr. Patricio Torres Peña
SOCIO